



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
Facultad de Medicina

PROGRAMA OPERATIVO

Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica

Sede Académica:
Hospital Médica Sur

Aval Académico:
Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Ciclo Académico: 2026–2027

Elaborado por: Dra Carolina Culebro Garcia

Dr Israel Vicente Toledo Coronado

INTRODUCCION

El Programa Operativo de la Especialidad en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica del Hospital Médica Sur constituye el instrumento académico y administrativo que tiene como objetivo orientar el desarrollo de las actividades asistenciales, docentes, de investigación y de gestión que realizan los médicos residentes durante su formación como especialistas.

DEFINICIÓN

El presente documento señala el desarrollo de las actividades del año en curso de la residencia de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica calendarizado por servicios, rotaciones, actividades académicas y de descanso con el objetivo de proporcionar claridad, eficacia y equitatividad para todos los miembros de la residencia.

CONTENIDO

0. Índice

1. Datos generales del curso

2. Justificación del programa operativo

3. Temario del programa académico

3.1 Seminario de atención médica

3.2 Trabajo de atención médica

3.3 Seminario de investigación

3.4 Seminario de educación

4. Listado de alumnos

5. Guardias

6. Periodos vacacionales

7. Estancia (rotación) mensual en los servicios de la sede

8. Estancia (rotación) en unidades médicas de apoyo (subsedes)

9. Actividades asistenciales, académicas y administrativas diarias por servicio

10. Actividades extracurriculares

11. Títulos de los proyectos (protocolos) de investigación

12. Evaluación del alumno

13. Estancia (rotación) en unidades médicas de zonas rurales o marginadas

14. Anexos

1.- DATOS GENERALES DEL CURSO

NOMBRE DEL CURSO	Imagenología diagnóstica y terapéutica
FECHA DE INICIO DEL CURSO	Marzo 2026
FECHA DE TERMINO DE CURSO	Febrero 2027
SEDE	Medica Sur
INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR QUE AVALA EL CURSO	Facultad de medicina, division de estudios superiores e investigación
CUERPO DIRECTIVO	Dr Octavio Gonzalez Chon Director general Dr Alejandro Zavala Reina Director medico Dra Carmen Zavala Garcia Directora de enseñanza Dra. Martha Elena Ramos Ostos Directora de Diagnóstico clínico e Imagen
PERSONAL DOCENTE	Dra Carolina Culebro Garcia. Profesor titular Dr. Israel Vicente Toledo Coronado Profesor adjunto
PROFESORES INVITADOS SIN NOMBRAMIENTO UNIVERSITARIO	Dr. Jorge Hernandez Ortiz Dr. Alfonso Rumoroso Garcia Dra. Ariana Najera Flores Dr. Sergio Muro Barragan Dr. Eduardo Sardá Iman Dr Ernesto Susano Ramirez Dr. Jessica Amador Cuenca Dra Digna Pachuca Gonzalez

	Dr. Hector Montenegro Rosales
	Dr. Sebastian Rodriguez Castillo
	Dra. Mariana Cardenas Vera
	Dra Jaime Ignacio Garcia Gomez
	Dra. Lilian Monica Navarro Garcia
	Dra. Sofia Gonzalez Rueda
	Dra. Arianne Ramos Galván

2.- JUSTIFICACION DEL PROGRAMA OPERATIVO

La Imagenología Diagnóstica y Terapéutica representa una de las especialidades con mayor crecimiento tecnológico dentro de la medicina contemporánea. La incorporación constante de nuevas modalidades de imagen, el desarrollo de la inteligencia artificial, la radiología intervencionista y la medicina de precisión demandan especialistas capaces de integrar la información clínica con estudios de imagen de alta complejidad para apoyar la toma de decisiones diagnósticas y terapéuticas.

El Hospital Médica Sur, como institución de alta especialidad, ofrece atención médica integral a pacientes adultos y pediátricos, lo que proporciona un amplio espectro de patologías y escenarios clínicos para el aprendizaje del residente.

La formación académica se desarrolla bajo un modelo de educación basado en competencias, aprendizaje supervisado, práctica clínica reflexiva, investigación científica y evaluación continua, favoreciendo el desarrollo de especialistas capaces de responder a las necesidades actuales del sistema de salud

MARCO NORMATIVO

El Programa Operativo se fundamenta en:

- *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.*
- *Ley General de Salud.*
- *Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Prestación de Servicios de Atención Médica.*
- *Reglamento General de Estudios de Posgrado de la Universidad Nacional Autónoma de México.*
- *Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) de la Facultad de Medicina de la UNAM.*
- *Normas Oficiales Mexicanas aplicables a la práctica radiológica y a la seguridad del paciente.*
- *Reglamento Interno del Hospital Médica Sur.*
- *Políticas de la División de Enseñanza e Investigación del Hospital Médica Sur.*

3.-TEMARIO DEL PROGRAMA ACADÉMICO

Seminario de atención médica

Módulo de Tórax

Objetivos

- Reconocer la anatomía normal en radiografía, TC y RM.
- Identificar las estructuras mediastinales y pulmonares.

Temas

- Anatomía radiológica del tórax
- Compartimentos mediastinales
- Segmentación pulmonar

- Pleura
- Diafragma
- Pared torácica
- Hilios pulmonares
- Vasculatura pulmonar
- Anatomía por tomografía computarizada
- Anatomía por resonancia magnética

Técnica e Interpretación Sistemática

Temas

- Técnica radiográfica del tórax
- Proyecciones radiográficas
- Calidad de imagen
- Posicionamiento
- Artefactos
- Interpretación sistemática de la radiografía de tórax
- Indicaciones de TC
- Protocolos de TC simple y contrastada
- Reconstrucciones multiplanares

Semiología Radiológica

Temas

- Patrón alveolar
- Patrón intersticial
- Patrón nodular
- Patrón reticular
- Patrón reticulonodular

- Patrón en vidrio despulido
- Consolidación
- Atelectasia
- Derrame pleural
- Neumotórax
- Hiperinsuflación
- Cavitación
- Broncograma aéreo
- Signo de la silueta
- Signo del bronquio abierto
- Masa pulmonar
- Nódulo pulmonar

Enfermedades Infecciosas

Temas

- Neumonía adquirida en la comunidad
- Neumonía nosocomial
- Neumonía viral
- Tuberculosis pulmonar
- Aspergilosis
- Infecciones oportunistas
- Absceso pulmonar
- Empiema

Enfermedad Pulmonar Difusa

Temas

- Enfermedades intersticiales
- Fibrosis pulmonar idiopática

- Neumonitis por hipersensibilidad
- Sarcoidosis
- Neumoconiosis
- Enfermedades relacionadas con tabaquismo
- Enfermedades del tejido conectivo

Unidad VI. Enfermedades de la Vía Aérea

Temas

- Asma
- EPOC
- Bronquiectasias
- Bronquiolitis
- Traqueomalacia
- Estenosis traqueal

Pleura

Temas

- Derrame pleural
- Hemotórax
- Quilotórax
- Empiema
- Neumotórax

Modulo de Radiología Gastrointestinal

Objetivos específicos

- Conocer las modalidades de imagen utilizadas en el estudio del aparato digestivo.
- Identificar las indicaciones, ventajas y limitaciones de cada técnica.

Temas

- Evolución de la radiología gastrointestinal
- Modalidades de imagen:
 - Radiografía simple
 - Fluoroscopia
 - Estudios contrastados
 - Ultrasonido
 - Tomografía computarizada (TC)
 - Resonancia magnética (RM)
- Medios de contraste baritados e hidrosolubles
- Indicaciones y contraindicaciones
- Preparación del paciente
- Protección radiológica

Anatomía Radiológica del Tubo Digestivo

Temas

- Anatomía del esófago
- Anatomía del estómago
- Anatomía del duodeno
- Intestino delgado
- Colon
- Recto
- Variantes anatómicas
- Correlación anatómica en radiografía y TC

Radiología del Esófago

Temas

- Técnica del esofagograma
- Trastornos motores

- Acalasia
- Hernia hiatal
- Reflujo gastroesofágico
- Divertículos
- Estenosis
- Perforación

Radiología del Estómago y Duodeno

Temas

- Serie esófago-gastroduodenal
- Gastritis
- Enfermedad ulcerosa
- Perforación
- Obstrucción pilórica

Intestino Delgado

Temas

- Obstrucción intestinal
- Íleo
- Enfermedad inflamatoria intestinal
- Enfermedad de Crohn
- Divertículo de Meckel
- Isquemia intestinal

Colon y Recto

Temas

- Diverticulosis
- Diverticulitis
- Colitis infecciosa
- Colitis isquémica
- Colitis ulcerativa
- Enfermedad de Crohn colónica
- Pólipos
- Vólvulo
- Obstrucción intestinal baja

Abdomen Agudo

Temas

- Abdomen agudo
- Neumoperitoneo
- Oclusión intestinal
- Perforación de víscera hueca
- Apendicitis
- Isquemia intestinal
- Megacolon tóxico
- Hemorragia digestiva

Modulo Imagenología Urológica

Objetivo específico

El médico residente será capaz de seleccionar, interpretar e integrar los hallazgos de los estudios de imagen del aparato urinario y genital masculino,

utilizando las diferentes modalidades diagnósticas conforme a las guías clínicas vigentes.

Contenido temático

Anatomía y embriología

- Anatomía normal del tracto urinario.
- Anatomía del retroperitoneo.
- Anatomía prostática y escrotal.
- Variantes anatómicas.
- Correlación anatomo-radiológica.

Patología congénita

- Agenesia e hipoplasia renal.
- Ectopia renal y fusión renal.
- Riñón en herradura.
- Duplicación pieloureteral.
- Ureterocele.
- Reflujo vesicoureteral.
- Enfermedad quística renal congénita.

Urolitiasis

- Diagnóstico por ultrasonido.
- Diagnóstico por tomografía sin contraste.
- Localización y caracterización de litos.
- Signos de obstrucción urinaria.
- Complicaciones.

Uropatía obstructiva

- Hidronefrosis.
- Obstrucción aguda y crónica.

- Estenosis ureterales.
- Obstrucción de la unión ureteropielica.
- Obstrucción infravesical.

Infecciones

- Pielonefritis aguda.
- Absceso renal.
- Pionefrosis.
- Tuberculosis genitourinaria.
- Cistitis.
- Prostatitis.
- Orquiepididimitis.

Patología quística renal

- Quistes simples.
- Clasificación de Bosniak.
- Enfermedad renal poliquística.
- Lesiones quísticas complejas.

Imagen prostática

- Hiperplasia prostática benigna.
- Prostatitis.
- Cáncer de próstata.
- PI-RADS versión vigente.
- Estadificación local.
- Biopsia guiada por imagen.

Imagen escrotal

- Torsión testicular.
- Epididimitis.
- Orquitis.
- Hidrocele.
- Varicocele.
- Trauma escrotal.
- Tumores testiculares.

Trauma genitourinario

- Clasificación del trauma renal.
- Lesiones ureterales.
- Lesiones vesicales.
- Lesiones uretrales.
- Trauma genital masculino.

IMAGENOLOGÍA MAMARIA

Objetivo específico

El médico residente será capaz de seleccionar, realizar e interpretar los estudios de imagen mamaria mediante las diferentes modalidades diagnósticas, aplicar correctamente el sistema BI-RADS vigente, reconocer la patología benigna y maligna de la mama, participar en el diagnóstico multidisciplinario del cáncer de mama

Anatomía y fisiología mamaria

- Anatomía normal de la mama y la axila.
- Embriología.
- Cambios fisiológicos relacionados con la edad.
- Cambios durante el embarazo y la lactancia.

- Anatomía radiológica.

Métodos de imagen

- Mastografía digital.
- Tomosíntesis.
- Ultrasonido mamario.
- Doppler mamario.
- Resonancia magnética de mama.
- Mastografía con contraste (cuando esté disponible).
- Indicaciones, ventajas y limitaciones de cada modalidad.

Tamizaje del cáncer de mama

- Epidemiología.
- Factores de riesgo.
- Recomendaciones nacionales e internacionales para tamizaje.
- Tamizaje en mujeres de alto riesgo.
- Densidad mamaria.

Sistema BI-RADS

- Terminología BI-RADS vigente.
- Categorías BI-RADS.
- Descriptores mastográficos.
- Descriptores ecográficos.
- Descriptores en resonancia magnética.

Patología benigna

- Cambios fibroquísticos.
- Quistes simples y complicados.

- Fibroadenoma.
- Adenosis.
- Papiloma intraductal.
- Mastitis y abscesos.
- Lesiones inflamatorias.

Patología maligna

- Carcinoma ductal in situ.
- Carcinoma ductal infiltrante.
- Carcinoma lobulillar.
- Cáncer inflamatorio.
- Tumor filoides.
- Linfoma mamario.
- Metástasis.

Modulo oncología

Oncología Torácica

Temas

- Nódulo pulmonar solitario
- Tamizaje de cáncer pulmonar
- Adenocarcinoma
- Carcinoma epidermoide
- Carcinoma de células pequeñas
- Metástasis pulmonares
- Linfangitis carcinomatosa
- Estadificación TNM

- Seguimiento por imagen
- Tumores pleurales
- Masas mediastinales
- Timoma
- Linfoma
- Tumores germinales
- Quistes mediastinales
- Adenopatías mediastinales

Oncología gastrointestinal

Temas

Neoplasias del esofago

- Epidemiología
- Adenocarcinoma
- Carcinoma epidermoide
- Métodos de imagen
- Estadificación locorregional
- Evaluación ganglionar
- Metástasis

Cáncer Gástrico

Temas

- Adenocarcinoma gástrico
- Linfoma gástrico
- Tumores del estroma gastrointestinal (GIST)
- Tumores neuroendocrinos
- Protocolos de TC
- Estadificación TNM

- Carcinomatosis peritoneal

Tumores del Intestino Delgado

Temas

- Adenocarcinoma
- Linfoma
- GIST
- Tumores neuroendocrinos

Cáncer Colorrectal

Temas

- Epidemiología
- Adenocarcinoma
- Estadificación por TC
- RM de recto
- Invasión mesorrectal
- Fascia mesorrectal
- Ganglios linfáticos
- Metástasis hepáticas
- Seguimiento

Neoplasias Hepáticas

Temas

- Carcinoma hepatocelular
- Colangiocarcinoma intrahepático
- Colangiocarcinoma perihiliar
- Colangiocarcinoma distal
- Metástasis hepáticas
- Protocolos dinámicos de TC

- RM hepática con contraste hepatobiliar
- LI-RADS
- Respuesta al tratamiento locorregional
- Ablación
- Quimioembolización
- Radioembolización

Neoplasias de Vesícula Biliar y Vías Biliares

Temas

- Cáncer de vesícula biliar
- Colangiocarcinoma
- Tumor de Klatskin
- Protocolos de imagen
- Colangiorresonancia
- Invasión vascular

Neoplasias Pancreáticas

Temas

- Adenocarcinoma ductal
- Tumores neuroendocrinos
- Neoplasias quísticas
- IPMN
- MCN
- SPN
- Protocolos pancreáticos

Tumores renales

- Carcinoma de células renales.
- Carcinoma urotelial.

- Oncocitoma.
- Angiomiolipoma.
- Linfoma renal.
- Metástasis.

Tumores del tracto urinario

- Tumores uroteliales.
- Neoplasias vesicales.

IMAGENOLOGÍA DEL SISTEMA MUSCULOESQUELÉTICO

Objetivo General

El médico residente será capaz de seleccionar, realizar e interpretar los estudios de imagen del sistema musculoesquelético mediante las diferentes modalidades diagnósticas, identificar las principales patologías traumáticas, degenerativas, inflamatorias, infecciosas y tumorales,

Anatomía y biomecánica

- Anatomía radiológica del sistema musculoesquelético.
- Anatomía articular.
- Anatomía muscular y tendinosa.
- Anatomía ligamentaria.
- Variantes anatómicas.
- Biomecánica básica.

Patología traumática

- Fracturas.
- Luxaciones y subluxaciones.
- Lesiones ligamentarias.
- Lesiones tendinosas.

- Lesiones musculares.
- Lesiones del cartílago.
- Fracturas por estrés.
- Trauma pediátrico.

Patología deportiva

- Lesiones musculares.
- Tendinopatías.
- Roturas tendinosas.
- Lesiones meniscales.
- Lesiones del ligamento cruzado anterior y posterior.
- Lesiones del manguito rotador.
- Fascitis plantar.
- Lesiones por sobreuso.

Patología degenerativa

- Osteoartrosis.
- Espondiloartrosis.
- Enfermedad degenerativa del disco intervertebral.
- Artropatías degenerativas.
- Osteonecrosis.

Patología inflamatoria

- Artritis reumatoide.
- Espondiloartritis.
- Artritis psoriásica.

- Gota.
- Condrocalcinosis.
- Enfermedades por depósito de cristales.

Patología infecciosa

- Osteomielitis.
- Artritis séptica.
- Discitis.
- Espondilodiscitis.
- Abscesos de tejidos blandos.

Tumores del sistema musculoesquelético

- Lesiones óseas benignas.
- Lesiones óseas malignas.
- Tumores de partes blandas.
- Metástasis óseas.
- Mieloma múltiple.
- Principios de caracterización por imagen.

Tumores del sistema musculoesquelético

- Lesiones óseas benignas.
- Lesiones óseas malignas.
- Tumores de partes blandas.
- Metástasis óseas.
- Mieloma múltiple.
- Principios de caracterización por imagen.

Columna vertebral

- Patología degenerativa.
- Trauma vertebral.
- Hernia de disco.
- Canal lumbar estrecho.
- Tumores vertebrales.
- Infecciones vertebrales.

IMAGENOLOGÍA PEDIÁTRICA

Objetivo General

El médico residente será capaz de seleccionar e interpretar los estudios de imagen más adecuados para la evaluación del paciente pediátrico, considerando las particularidades anatómicas, fisiológicas y patológicas de cada grupo etario, aplicando los principios de protección radiológica y colaborando en el manejo multidisciplinario de las principales enfermedades de la infancia.

Principios generales de Imagenología Pediátrica

- Desarrollo anatómico normal.
- Modalidades de imagen en pediatría.
- Protección radiológica y principio ALARA.
- Sedación en estudios de imagen: indicaciones y consideraciones básicas.

Imagenología torácica

- Neumonías y sus complicaciones.
- Bronquiolitis.
- Asma y atrapamiento aéreo.
- Aspiración de cuerpo extraño.

- Derrame pleural y empiema.
- Malformaciones pulmonares congénitas.
- Patología mediastínica.

Imagenología abdominal

- Estenosis hipertrófica del píloro.
- Invaginación intestinal.
- Apendicitis aguda.
- Malrotación intestinal y vólvulo.
- Atresias intestinales.
- Enterocolitis necrosante.
- Patología hepatobiliar y pancreática.
- Patología esplénica.

Imagenología genitourinaria

- Hidronefrosis prenatal y posnatal.
- Reflujo vesicoureteral.
- Duplicidad pieloureteral.
- Ureterocele.
- Infección de vías urinarias.
- Enfermedades quísticas renales.
- Tumor de Wilms.
- Trauma renal.
- Patología escrotal (torsión testicular y orquiepididimitis).

Sistema nervioso central

- Ultrasonido transfontanelar.
- Hemorragia intraventricular del recién nacido.
- Hidrocefalia.
- Malformaciones congénitas del SNC.
- Neuroinfecciones.
- Trauma craneoencefálico.
- Tumores cerebrales pediátricos.

Sistema musculoesquelético

- Displasia del desarrollo de la cadera.
- Osteomielitis.
- Artritis séptica.
- Fracturas pediátricas.
- Lesiones por maltrato infantil.
- Enfermedad de Legg-Calvé-Perthes.
- Epifisiolisis femoral proximal.
- Tumores óseos pediátricos.

Oncología pediátrica

- Neuroblastoma.
- Tumor de Wilms.
- Hepatoblastoma.
- Linfoma.
- Leucemia (manifestaciones por imagen).
- Sarcomas de partes blandas.

- Metástasis.

Malformaciones congénitas

- Malformaciones pulmonares.
- Malformaciones renales y urinarias.
- Anomalías gastrointestinales.
- Malformaciones vasculares.
- Síndromes congénitos con manifestaciones radiológicas.

Trauma pediátrico

- Trauma craneal.
- Trauma torácico.
- Trauma abdominal.
- Trauma musculoesquelético.
- Evaluación mediante protocolos de imagen.

Urgencias pediátricas

- Abdomen agudo.
- Escroto agudo.
- Obstrucción intestinal.
- Invaginación intestinal.
- Torsión ovárica.
- Aspiración de cuerpo extraño.
- Emergencias neurológicas.

NEURORRADIOLOGÍA

Objetivo General

El médico residente será capaz de seleccionar, realizar e interpretar los estudios de imagen del sistema nervioso central, cabeza y cuello, mediante las diferentes modalidades diagnósticas, identificando las principales patologías neurológicas, neurovasculares, traumáticas, infecciosas, desmielinizantes y neoplásicas, así como participar en la toma de decisiones clínicas y en las sesiones multidisciplinarias.

Anatomía y técnicas de imagen

- Anatomía del encéfalo, médula espinal y columna vertebral.
- Anatomía vascular cerebral y cervical.
- Anatomía de cabeza y cuello.
- Protocolos de tomografía computarizada y resonancia magnética.
- Angiotomografía y angiorresonancia.
- Principios básicos de perfusión cerebral y difusión.

Enfermedad vascular cerebral

- Enfermedad cerebrovascular isquémica.
- Infarto cerebral agudo.
- Ataque isquémico transitorio.
- Hemorragia intracraneal.
- Hemorragia subaracnoidea.
- Trombosis venosa cerebral.
- Malformaciones arteriovenosas.
- Aneurismas intracraneales.
- Evaluación del paciente candidato a terapia de reperfusión.

Trauma craneoencefálico y raquimedular

- Fracturas craneales.
- Hematoma epidural.
- Hematoma subdural.
- Hemorragia subaracnoidea traumática.
- Lesión axonal difusa.
- Lesiones de columna cervical, torácica y lumbar.
- Trauma medular.

Patología tumoral

- Gliomas.
- Meningiomas.
- Tumores de la fosa posterior.
- Adenomas hipofisarios.
- Schwannomas.
- Metástasis cerebrales.
- Tumores medulares.
- Principios de caracterización por resonancia magnética.

Enfermedades infecciosas

- Meningitis.
- Encefalitis.
- Absceso cerebral.
- Empiema subdural y epidural.
- Infecciones de columna.

- Neurocisticercosis.
- Tuberculosis del sistema nervioso central.

Enfermedades desmielinizantes y neurodegenerativas

- Esclerosis múltiple.
- Encefalomiелitis aguda diseminada.
- Enfermedades de la sustancia blanca.
- Demencias.
- Enfermedad de Alzheimer.
- Enfermedad de Parkinson.
- Atrofias cerebrales.

Patología de cabeza y cuello

- Senos paranasales.
- Órbitas.
- Glándulas salivales.
- Espacios profundos del cuello.
- Tiroides y paratiroides.
- Tumores de cabeza y cuello.
- Infecciones cervicales.

Neurorradiología pediátrica

- Malformaciones congénitas del sistema nervioso central.
- Hidrocefalia.
- Hemorragia del recién nacido.
- Tumores cerebrales pediátricos.

- Epilepsia.
- Trastornos del desarrollo cortical.

IMAGENOLOGÍA MATERNO-FETAL

Objetivo General

El médico residente será capaz de realizar e interpretar los estudios de ultrasonido obstétrico básico y avanzado, evaluar el crecimiento y bienestar fetal, identificar las principales alteraciones maternas y fetales, y elaborar informes estructurados de acuerdo con las guías nacionales e internacionales.

Bases de la Imagenología Materno-Fetal

- Anatomía y fisiología del embarazo.
- Modalidades de imagen en obstetricia.
- Seguridad del ultrasonido durante el embarazo.
- Indicaciones del ultrasonido obstétrico.

Ultrasonido del Primer Trimestre

- Confirmación de embarazo intrauterino.
- Viabilidad fetal.
- Edad gestacional.
- Embarazo múltiple y determinación de corionicidad.
- Tamizaje del primer trimestre.
- Embarazo ectópico.
- Enfermedad trofoblástica gestacional.

Ultrasonido del Segundo y Tercer Trimestre

- Anatomía fetal sistemática.
- Biometría fetal.
- Evaluación del crecimiento fetal.
- Estimación del peso fetal.
- Presentación y situación fetal.

Placenta y Anexos Fetales

- Localización placentaria.
- Placenta previa.
- Espectro de placenta acreta.
- Desprendimiento prematuro de placenta.
- Cordón umbilical y sus alteraciones.
- Evaluación del líquido amniótico.

Doppler Obstétrico

- Arterias uterinas.
- Arteria umbilical.
- Arteria cerebral media.
- Ductus venoso (principios básicos).
- Indicaciones e interpretación clínica.

Restricción del Crecimiento Fetal

- Diagnóstico.
- Clasificación.
- Seguimiento ecográfico.

- Doppler fetal.

IMAGENOLOGÍA GINECOLÓGICA

Objetivo General

Al finalizar la rotación, el médico residente será capaz de seleccionar, realizar e interpretar los estudios de imagen del aparato reproductor femenino mediante ultrasonido, resonancia magnética y tomografía computarizada cuando esté indicada, identificando las principales patologías ginecológicas benignas y malignas, así como las urgencias ginecológicas, contribuyendo al diagnóstico oportuno y al manejo multidisciplinario de las pacientes.

Anatomía y métodos de imagen

- Anatomía del útero, cérvix, ovarios, trompas de Falopio y pelvis femenina.
- Variantes anatómicas.
- Ultrasonido transabdominal.
- Ultrasonido transvaginal.
- Doppler color y espectral.
- Resonancia magnética pélvica.
- Indicaciones de la tomografía computarizada en ginecología.

Trabajo de atención médica

Radiología simple y baritados

Deben entrevistar a los pacientes para estudios contrastados y baritados a fin de entender el motivo de envío.

Documentar adecuadamente la identificación del paciente y estudio a realizar.

Realizar estudios contrastados y baritados según técnica descrita, así como conocer el adecuado uso del equipo tanto en la adquisición de imagen como en el postproceso de las mismas para crear un archivo con las imágenes más representativas del estudio.

Redactar informe radiológico con los hallazgos observados previa observación y especificación del médico adscrito designado, así como revisión del mismo informe por dicho adscrito.

Aprender los signos radiológicos más frecuentes observados en radiología simple para diagnóstico y su adecuado reconocimiento en distintos escenarios. Ser capaz de emitir un diagnóstico principal, así como diagnósticos diferenciales.

Ultrasonido

Documentar adecuadamente la identificación del paciente y estudio a realizar.

Conocer a profundidad el funcionamiento del equipo de ultrasonido, así como el uso específico de cada transductor y su aplicación en el diagnóstico.

Redactar el informe radiológico con los hallazgos observados previa observación y especificación del médico adscrito designado, así como revisión del mismo informe por dicho adscrito.

Aprender los signos ultrasonográficos más frecuentes observados para diagnóstico y su adecuado reconocimiento en distintos escenarios. Ser capaz de emitir un diagnóstico principal así como diagnósticos diferenciales.

Tomografia Computada multidetector

Documentar adecuadamente la identificación del paciente y estudio a realizar.

Conocer a profundidad el funcionamiento del equipo de tomografía así como posicionamiento, adquisición y uso adecuado de material de contraste.

Redactar informe radiológico con los hallazgos observados previa observación y especificación del médico adscrito designado, así como revisión del mismo informe por dicho adscrito.

Aprender los signos radiológicos más frecuentes observados en tomografía para diagnóstico y su adecuado reconocimiento en distintos escenarios. Ser capaz de emitir un diagnóstico principal así como diagnósticos diferenciales.

PET CT

Documentar adecuadamente la identificación del paciente y estudio a realizar.

Conocer a profundidad el funcionamiento del equipo de PET CT así como posicionamiento, adquisición y uso adecuado de radiofármacos.

Redactar informe radiológico con los hallazgos observados previa observación y especificación del médico adscrito designado, así como revisión del mismo informe por dicho adscrito.

Aprender los signos radiológicos más frecuentes observados en PETCT para diagnóstico y su adecuado reconocimiento en distintos escenarios. Ser

capaz de emitir un diagnostico principal asi como diagnosticos diferenciales.

Resonancia magnética

Documentar adecuadamente la identificacion del paciente y estudio a realizar.

Conocer a profundidad el funcionamiento del equipo de resonancia magnética asi como posicionamiento, adquisición y uso adecuado de material de contraste.

Redactar informe radiologico con los hallazgos observados previa observacion y especificación del medico adscrito designado, asi como revisión del mismo informe por dicho adscrito.

Aprender los signos radiologicos mas frecuentes observados en resonancia magnética para diagnostico y su adecuado reconocimiento en distintos escenarios. Ser capaz de emitir un diagnostico principal asi como diagnosticos diferenciales.

4. Listado de alumnos

CUARTO AÑO

Estefania Barbosa Amador

José Ramiro Cantú Saldivar

TERCER AÑO

Virginia Lima Salinas

Lupita Escudero Roque

SEGUNDO AÑO

Alejandro Duran Mendez

Raul Francisco Flores Miranda

PRIMER AÑO

Maria José Grande Osornio

Angelli Alfaro Muñóz

Rodrigo Pérez Sanchez

5. Guardias

La distribución de guardias se realiza de forma previa tomando en cuenta los medicos residentes disponibles por mes con un formato de guardias A-D

La guardia comienza a las 5pm y termina las 8am del día siguiente de lunes a sábado. Los residentes deben entregar debidamente documentados los hallazgos encontrados de los estudios realizados en la guardia así como entregar pendientes de guardia antes de las 8am. Podrán retirarse del servicio una vez que termine la clase de 7am

Durante el domingo la guardia comenzara a las 8am y podrán retirarse el día lunes 8am despues de la clase de 7am.

 Rotaciones 2026 - 2027 ROTACIONES DE RESIDENTES DEL CICLO 26 - 27 (INTERNAS Y EXTERNAS)												
	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO 2027	FEBRERO 2027
ESTEFANÍA	USG	RE (UNAM)	VAC/USG	RM / ROTATORIO	MAMA	MATERNOFETAL	RM	RE (DEI)	PET	RE (UNAM)	PET/ VAC	ROTATORIO
RAMIRO	RM	INTERPRETACION / VAC	PET	RE (INP)	RE (NER)	RE (PUCAM)	USG	RM / ROTATORIO	ROTATORIO	VAC / USG	MAMA	INTERPRETACIÓN
VIRGINIA	MATERNOFETAL	RE (HIP)	RM	USG/VAC	RE (NCMNSZ)	RM / ROTATORIO	TC	RE (INCIC)	MAMA	PET	VAC / ROTATORIO	USG
LUPITA	PET	TC	RE (INCIC)	VAC / USG	RM / ROTATORIO	RE (HIP)	RE (NCMNSZ)	MAMA	ROTATORIO / VAC	MATERNOFETAL	USG	RM
ALEJANDRO	USG	VAC/FLUROS	USG	MATERNOFETAL	TC	MAMA	USG / VAC	FLUROS	TC	ROTATORIO	PET	TC
RAÚL	TC	MATERNOFETAL	FLUROS / VAC	ROTATORIO	USG	USG	TC	TC	VAC/USG	MAMA	FLUROS	PET
MARIA JOSE	FLUROS	USG	ROTATORIO	TC	USG / VAC	ROTATORIO	MAMA	USG	TC	USG	TC	VAC / FLUROS
RODRIGO	USG	USG	TC	TC	VAC / FLUROS	USG	ROTATORIO	USG	FLUROS	TC	TC / ROTATORIO	MAMA / VAC
ANGELLI	TC / VAC	MAMA	USG	FLUROS	ROTATORIO	TC	VAC/USG	ROTATORIO	USG	TC	USG	FLUROS / ROTATORIO
ROTANTES EXTERNOS	2 rotantes externos en RM	1 rotante externo en RM	2 rotantes externos en RM	2 rotantes externos en RM	2 rotantes externos en RM	2 rotantes externos en RM	2 rotantes en RM	1 rotante externo en RM	1 rotante externo en RM	1 rotante externo en RM	1 rotante externo en RM	2 rotantes externos en RM
	1 rotante externo en MAMA		1 rotante externo en MAMA	1 rotante externo en MAMA	1 rotante externo en MAMA	1 rotante externo en MAMA	2 rotantes externos en FLUROS	1 rotante externo en PET-CT	1 rotante externo en MAMA		1 rotante externo en MAMA	1 rotante externo en PET-CT
					1 rotante externo en MATERNO FETAL	1 rotante externo en FLUROS	1 rotante externo en PET-CT	1 rotante externo en MAMA	1 rotante externo en PET-CT		1 rotante externo en MATERNO FETAL	1 rotante externo en FLUROS
									1 rotante externo en MATERNO FETAL			1 rotante externo en MATERNO FETAL

6. Periodos vacacionales

Se consideran 2 periodos vacacionales asignados previo acuerdo a fin de no coincidir en rotaciones o meses críticos para la operatividad adecuada del curso y el aprendizaje significativo.

Asistencia a congresos y cursos no se contabilizan como vacaciones.

PERIODOS VACACIONALES		
RESIDENTES	PRIMER PERIODO	SEGUNDO PERIODO
BARBOSA AMADOR ESTEFANÍA	04 DE MAYO DEL 2026 – 17 DE MAYO DEL 2026	18 DE ENERO DEL 2027 – 31 DE ENERO DEL 2027
CANTÚ SALDIVAR J. RAMIRO	20 DE ABRIL DEL 2026 – 03 DE MAYO DEL 2026	05 DE DICIEMBRE DEL 2026 – 18 DE DICIEMBRE DEL 2026
LIMA SALINAS VIRGINIA	15 DE JUNIO DEL 2026 – 28 DE JUNIO DEL 2026	04 DE ENERO DEL 2027 – 17 DE ENERO DEL 2027
ESCUDERO ROQUE LUPITA	01 DE JUNIO 2026 – 14 DE JUNIO DEL 2026	16 DE NOVIEMBRE DEL 2026 – 29 DE NOVIEMBRE DEL 2026
DURÁN MENDEZ ALEJANDRO	01 DE ABRIL DEL 2026 – 14 DE ABRIL DEL 2026	14 DE SEPTIEMBRE DEL 2026 – 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2026
FLORES VIRAMONTES RAÚL F.	18 DE MAYO DEL 2026 – 31 DE MAYO DEL 2026	02 DE NOVIEMBRE DEL 2026 – 15 DE NOVIEMBRE DEL 2026
MARIA JOSE GRANDE OSORNIO	15 DE JULIO DEL 2026 – 28 DE JULIO DEL 2026	01 DE FEBRERO DEL 2027 – 14 FEBRERO 2027
JORGE RODRIGO PEREZ SANCHEZ	01 DE JULIO DEL 2026 – 14 DE JULIO DEL 2026	15 DE FEBRERO DEL 2027 – 28 DE FEBRERO DEL 2027
ANGELLI PAOLA ALFARO MUNOZ	18 DE MARZO DEL 2026 – 31 DE MARZO DEL 2026	31 DE AGOSTO DEL 2026 – 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

7. Estancia (rotación) mensual en los servicios de la sede

Se consideran rotaciones mensuales en Médica Sur por los servicios de: radiología simple y baritados, ultrasonido, tomografía, PETCT, mastografía, ultrasonido materno fetal, resonancia magnética y neuroimagen.

8. Estancia (rotación) en unidades médicas de apoyo (subsedes)

Se realizan rotaciones externas dependiendo la disponibilidad de la sede en los siguientes hospitales:

Instituto nacional de Ciencias Medicas y Nutricion Salvador Zubirán

Hospital Infantil privado

Instituto Nacional de Cancerología

Hospital Shriners para niños

Unidad PETCTUNAM

Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chavez

Fundacion para el Cancer de Mama A.C.

Pueden considerarse rotaciones externas propuestas por los residentes dependiendo sus intereses siempre y cuando las especialidades a rotar esten cosideradas dentro del programa operativo y la sede a rotar cuente con suficiente carga asistencial para lograr el objetivo de la rotación.

9. Actividades asistenciales, académicas y administrativas diarias por servicio

horario	Lunes	Martes	Miercoles	jueves	viernes	Sabado	domingo
7:00	Entrega de guardia	Entrega de guardia	Entrega de guardia	Entrega de guardia	Entrega de guardia	Entrega de guardia	
8:00	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	guardia	guardia
9:00-13:00	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	guardia	guardia
13:00	clase	clase	clase	clase	clase	guardia	guardia
14:00	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	Trabajo clínico	guardia	guardia
15:00	comida	comida	comida	comida	comida	comida	comida
16:00	Entrega de pendientes	Entrega de pendientes	Entrega de pendientes	Entrega de pendientes	Entrega de pendientes	guardia	guardia
17:00-8:00	guardia	guardia	guardia	guardia	guardia	guardia	guardia

10. Actividades extracurriculares

Asistencia a congresos de la Sociedad Mexicana de Radiología

Asistencia a congreso Europeo de Radiologia (sujeto a disponibilidad de beca y aceptación de trabajo)

Asistencia a congreso de la Sociedad Americana de Radiología RSNA(sujeto a disponibilidad de beca y aceptación de trabajo)

11. Títulos de los proyectos (protocolos) de investigación

Comparacion del rendimiento diagnóstico del ultrasonido axilar y la 18FDGPET/CT para la detección de metastasis ganglionares axilares en pacientes con cancer de mama

Dr. José Ramiro Cantú Saldivar

Caracterisitcas angiotomográficas de las anomalías en el origen de las arterias coronarias y su asociación con factores de riesgo cardiogénico

Dra Estefania Barbosa Amador

12. Evaluación del alumno

La evaluacion del residente sera dividida de las siguiente manera:

Rotacion clinica mensual 30%

Los residentes serán evaluados de forma directa por el adscrito a cargo del servicio en cuestión y emitirá una evaluacion en base a su desempeño en la rotacion dando retroalimentacion positiva para la mejora

Seminario clinico 30%

Elaboracion de clases, preparación de articulos y sesiones interdisciplinarias

Examen modular 30%

Se aplicará uno o varios exámenes mensuales que englobara los conocimientos vistos en clases a fin de exponer al residente a la consolidación de conocimientos y ventanas de oportunidad

Presentacion actitud de servicio y trato con el paciente 10%

13. Estancia (rotación) en unidades médicas de zonas rurales o marginadas

Debido a la naturaleza de la especialidad y la necesidad de exponer al residente a la mayor cantidad de diagnostico mediante imagen, el programa no contempla rotaciones en áreas rurales o marginadas

14. Anexos

Módulo de tórax:

- Webb WR, Muller NL, Naidich DP. *High-Resolution CT of the Lung*. 6a ed. Wolters Kluwer, 2020.
- Felson B. *Principles of Chest Roentgenology*. 4a ed. Elsevier, 2018.
- Ahuja, J., Strange, C. D., Agrawal, R., Erasmus, L. T., & Truong, M. T. (2023).
- Garg, M., Prabhakar, N., Gulati, A., Agarwal, R., & Dhooria, S. Spectrum of imaging findings in pulmonary infections. Part 1 and 2.
- Kazerooni EA, et al. *ACR Lung-RADS 2022 Update and Lung Cancer Screening Guidelines*. RadioGraphics, 2022.
- Hansell DM, et al. *Fleischner Society: Glossary of Terms for Thoracic Imaging*. RadioGraphics, 2008.
- (Libro) Kim, T. J., Lee, K. H., Choe, Y. H., & Lee, K. S. (2021). *Emergency chest radiology*.
- Nuñez, M. M., Dulcich, G., Restrepo, C. S., Khawaja, R., Shankar, N., Restauri, N., Broncano, J., & Vargas, D.

(2024). Congenital Lung Anomalies in Adults.

- Lynch DA, et al. CT-based Quantification of Emphysema and Lung Fibrosis: Advances and Clinical Implications. *Radiology*, 2021.

Módulo Gastrointestinal y Genitourinario:

- Federle MP, Raman SP. *Diagnostic Imaging: Gastrointestinal*. 3a ed. Elsevier, 2022.
- Lee JK, Sagel SS. *Computed Body Tomography with MRI Correlation*. 5a ed. LWW, 2019.
- Taouli B, Koh DM. Diffusion-weighted MR Imaging of the Liver. *Radiology*, 2021.
- Mortelet KJ. *Pancreatic Tumors: Radiologic and Pathologic Features*. RadioGraphics, 2015.
- Ferrero A, et al. LI-RADS 2022 Update: What's New and How It Impacts HCC Diagnosis. *RadioGraphics*, 2023.

Módulo de musculoesquelético:

- Greenspan A, Beltran J. *Orthopedic Imaging: A Practical Approach*. 7a ed. LWW, 2020.
- Kransdorf MJ, Murphey MD. *Imaging of Soft Tissue Tumors*. 4a ed. Wolters Kluwer, 2021.
- Murphey MD, et al. *Imaging of Bone Tumors and Tumorlike Lesions: A Systematic Approach*. *RadioGraphics*, 2014.
- Dwek JR. *The Radiographic Approach to Skeletal Dysplasias*. *RadioGraphics*, 2010.
- Davies AM, et al. *Soft-Tissue Tumors in Children: MR Imaging and Differential Diagnosis*. *AJR*, 2021.

- *Musculoskeletal imaging*. 4th ed. / B.J. Manaster, David A. May, David G. Disler ; artists, James F. Snyder, Laurie Perrson. ISBN 978-0-323-08177-1
- De Lima Augusto, A. C., Goes, P. C. K., Flores, D. V., Costa, M. A. F., Takahashi, M. S., Rodrigues, A. C. O., Padula, L. C., Gasparetto, T. D., Nogueira-Barbosa, M. H., & Aihara, A. Y. (2022). *Imaging Review of Normal and Abnormal Skeletal Maturation*. *Radiographics*, 42(3), 861-879. <https://doi.org/10.1148/rg.210088>
- Shojaie P, Afzali M, Nischal N, Iyengar KP, Yousef MM, Botchu R. Bone tumor imaging: An update on modalities and radiological findings. *J Arthrosc Jt Surg* 2023;10:131-8.
- *Imaging of Soft Tissue Infections* Ninad Salastekar, MBBS, MPH*, Andres Su, MD, Jean Sebastien Rowe, MD. *Radiol Clin N Am* 61 (2023) 151–166
- Libro: Juerg Hodler • Rahel A. Kubik-Huch Gustav K. von Schulthess. *Musculoskeletal Diseases 2021–2024 Diagnostic Imaging*
Módulo de oncología:
- Choi BI, et al. *Oncologic Imaging: A Multidisciplinary Approach*. Springer, 2021.
- Kim TK, et al. *Radiology of Cancer Diagnosis and Staging*. Springer, 2022.
- Hricak H, et al. *Imaging in Oncology: The Role of Advanced MRI and PET-CT*. Radiology, 2022.
- Parihar, A. S., Dehdashti, F., & Wahl, R. L. (2023). *FDG PET/CT-based Response Assessment in Malignancies*. *Radiographics*, 43(4). <https://doi.org/10.1148/rg.220122>
- Weber WA, et al. *PET-CT in Oncology: Clinical Applications and Future Directions*. *RadioGraphics*, 2023.

• Ba-Ssalamah A, et al. Multiparametric MRI for Tumor Characterization: Current Applications and Future Trends. *European Radiology*, 2021.

Bibliografía Básica Sugerida: Revistas (publicaciones periódicas):

- American Journal of Roentgenology (AJR) • Radiology
- RadioGraphics
- European Radiology
- Radiologic Clinics of North America • Insights into Imaging (ESR)
- Academic Radiology
- Anales de Radiología México
- Radiología (España)
- Avances en Diagnóstico por Imágenes • JAMA Radiology
- The British Journal of Radiology (BJR) • Seminars in Roentgenology

Direcciones en internet

- Biblioteca Médica Nacional Digital de la Facultad de Medicina UNAM **<http://www.facmed.unam.mx/bmnd/index.php>**
- Federación Mexicana de Radiología e Imagen (FMRI) **<https://www.fmri.org>**
- Radiological Society of North America (RSNA) **<https://www.rsna.org>**
- American Roentgen Ray Society (ARRS) **<https://www.arrs.org>**
- European Society of Radiology (ESR) **<https://www.myesr.org>**
- Sociedad Española de Radiología Médica (SERAM) **<https://www.seram.es>**
- Radiology Education (Recursos gratuitos para educación en radiología) **<https://www.radiologyeducation.com>**
- Radiopaedia (Casos clínicos y atlas de imágenes médicas) **<https://www.radiopaedia.org>**
- The Cancer Imaging Archive (TCIA) – Base de datos de imágenes oncológicas **<https://www.cancerimagingarchive.net>**

- The American Society of Neuroradiology (ASNR) – **Neuroimagen avanzada** <https://www.asnr.org>
- TheFleischnerSociety(Enfermedadespulmonareseintersticiales) <https://www.fleischner.org>
- Society of Skeletal Radiology (SSR) – **Radiología musculoesquelética avanzada** <https://skeletalrad.org>
- Radiology Assistant (Guías y casos clínicos en radiología) <https://www.radiologyassistant.nl>

REGLAMENTO INTERNO DE LOS MÉDICOS RESIDENTES DEL SERVICIO DE RADIOLOGÍA E IMAGEN MEDICA SUR

CAPÍTULO I

Disposiciones Generales

Artículo 1. Objeto

El presente Reglamento tiene por objeto establecer las normas que regulan las actividades académicas, asistenciales, administrativas y de investigación de las y los médicos residentes adscritos al Servicio de Radiología e Imagen de Medica Sur, con el propósito de garantizar una formación especializada de excelencia, promover la seguridad del paciente, fomentar el profesionalismo y asegurar el adecuado funcionamiento del servicio.

Artículo 2. Ámbito de aplicación

Las disposiciones del presente Reglamento son de observancia obligatoria para todas y todos los médicos residentes que realicen la especialidad de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica en la institución, independientemente de su año académico.

Artículo 3. Principios

Toda actividad desarrollada por los residentes deberá sustentarse en los siguientes principios:

- I. Seguridad del paciente.
- II. Ética médica.
- III. Profesionalismo.
- IV. Respeto a la dignidad humana.
- V. Honestidad académica.

VI. Trabajo en equipo.

VII. Responsabilidad.

VIII. Confidencialidad.

IX. Mejora continua.

X. Excelencia académica.

Artículo 4. Finalidad de la residencia

La residencia constituye un proceso de formación académica supervisada cuyo objetivo principal es desarrollar las competencias necesarias para el ejercicio independiente de la Imagenología diagnóstica y terapéutica, mediante la integración de conocimientos científicos, habilidades técnicas, juicio clínico y valores profesionales.

Artículo 5. Jerarquía

La organización académica del Servicio estará integrada por:

- *Profesor Titular.*
- *Profesor Adjunto.*
- *Jefe del Servicio.*
- *Médicos Adscritos.*
- *Jefe de Residentes.*
- *Residentes de cuarto año.*
- *Residentes de tercer año.*
- *Residentes de segundo año.*
- *Residentes de primer año.*

La jerarquía tiene fines exclusivamente académicos, docentes y organizacionales, sin menoscabo del respeto que debe existir entre todos los integrantes del servicio.

Artículo 6. Responsabilidad institucional

Toda interpretación diagnóstica emitida durante la formación será supervisada por un médico especialista adscrito conforme a la normatividad vigente.

Artículo 7. Conducta profesional

Los residentes deberán mantener una conducta ejemplar dentro y fuera del Servicio, preservando el prestigio de la institución y de la especialidad, mostrando respeto hacia

pacientes, familiares, compañeros, personal administrativo, técnicos radiólogos, enfermería y demás integrantes del equipo multidisciplinario.

Artículo 8. Responsabilidad de la interpretación de estudios

Todo estudio de imagen interpretado por un residente deberá ser revisado y validado por un médico adscrito antes de su liberación definitiva.

Los residentes deberán:

- Interpretar únicamente los estudios asignados durante su rotación.*
- Elaborar informes estructurados, claros y clínicamente útiles.*
- Revisar antecedentes clínicos relevantes antes de emitir un diagnóstico.*
- Realizar estudios de acuerdo al protocolo establecido por cada servicio asegurándose de identificar adecuadamente al paciente*
- Ante hallazgos críticos el residente debe dar aviso al médico adscrito para que a su vez corrobore el diagnóstico y sea emitido de forma oficial*

Artículo 9 de las Rotaciones intra hospitalarias y externas

Las rotaciones constituyen parte integral del programa académico de la especialidad y tienen como finalidad que el médico residente adquiera los conocimientos, habilidades, destrezas y competencias establecidas en el Plan Único de Especializaciones Médicas (PUEM) y en el programa operativo del Servicio de Radiología e Imagen.

I. Rotaciones intrahospitalarias

a) Todos los médicos residentes deberán cumplir las rotaciones asignadas por la Jefatura del Servicio y los profesores del curso de conformidad con el programa académico anual.

b) Durante cada rotación, el residente deberá incorporarse puntualmente a las actividades asistenciales, académicas y de investigación propias del área asignada, observando las normas y procedimientos establecidos.

c) El residente será responsable del adecuado cuidado y uso del equipo médico, estaciones de trabajo, sistemas informáticos y demás recursos puestos a su disposición.

d) Al término de cada rotación deberá entregar los pendientes asistenciales y administrativos de manera ordenada al residente que continúe en el servicio, asegurando la continuidad de la atención.

I. Rotaciones externas

- a) Las rotaciones externas tendrán como objetivo complementar la formación académica en áreas de alta especialidad o procedimientos no disponibles en la institución sede.
- b) Toda rotación externa deberá contar con la autorización previa de los profesores del curso, la Jefatura del Servicio, la Jefatura de Enseñanza y las instancias institucionales correspondientes.
- c) Durante la rotación externa, el residente continuará sujeto a las disposiciones del presente reglamento, además de cumplir la normativa vigente de la institución receptora.
- d) El residente deberá mantener una conducta profesional que represente dignamente a la institución sede, observando los principios de ética, respeto, responsabilidad, confidencialidad y profesionalismo.
- e) Al concluir la rotación externa, el residente deberá presentar, dentro del plazo establecido por la los profesores del curso, un informe académico que incluya las actividades realizadas, los procedimientos efectuados, las competencias adquiridas y, cuando corresponda, la evaluación emitida por la institución receptora.
- f) La asistencia, desempeño y evaluación obtenidos durante las rotaciones externas formarán parte de la evaluación anual del residente.

Artículo 10. De las guardias

Las guardias constituyen una actividad académica y asistencial obligatoria del Programa de Especialización en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, orientada a fortalecer la formación del médico residente mediante la atención continua de pacientes, el desarrollo del juicio diagnóstico y la adquisición de competencias para el manejo de estudios de urgencia, siempre bajo la supervisión del médico adscrito correspondiente.

Todos los médicos residentes deberán cumplir las guardias que les sean asignadas conforme al rol oficial elaborado por la Jefatura del Servicio y aprobado por la Profesora Titular, de acuerdo con la normatividad institucional y universitaria vigente.

El residente deberá presentarse puntualmente al inicio de la guardia, permanecer en el área de adscripción durante toda su jornada y participar activamente en las actividades asistenciales, académicas y administrativas que le sean encomendadas.

Durante la guardia, el residente será responsable de la adecuada valoración e interpretación preliminar de los estudios de imagen que le sean asignados, así como de comunicar oportunamente al médico adscrito los hallazgos relevantes o críticos para su validación y atención inmediata.

Ningún residente podrá emitir o liberar informes definitivos sin la revisión y autorización del médico adscrito responsable.

El residente deberá realizar una entrega-recepción formal de la guardia, informando de manera clara y completa los estudios pendientes, procedimientos realizados, hallazgos relevantes y cualquier situación que requiera seguimiento, con el fin de garantizar la continuidad de la atención.

Los cambios de guardia únicamente podrán realizarse por causa justificada y con autorización previa del Jefe de Residentes y de los profesores del curso . El intercambio de guardias no exime a los residentes involucrados de su responsabilidad académica y asistencial.

La inasistencia a una guardia, el abandono del servicio durante la misma o el incumplimiento de las responsabilidades asignadas constituirán faltas sujetas a las medidas disciplinarias previstas en el presente reglamento.

Durante la guardia, el residente deberá mantener en todo momento una conducta profesional, respetuosa y colaborativa con pacientes, familiares y demás integrantes del equipo de salud, preservando la confidencialidad de la información clínica y observando las normas de seguridad del paciente.

Las guardias deberán desarrollarse conforme a la legislación laboral, la normatividad institucional de Médica Sur y las disposiciones emitidas por la UNAM procurando condiciones que favorezcan tanto la formación del residente como la seguridad del paciente.

Artículo 11. De las faltas y sanciones

Con el propósito de preservar la calidad de la atención médica, la seguridad del paciente, el profesionalismo y el adecuado desarrollo del Programa de Especialización en Imagenología Diagnóstica y Terapéutica, el incumplimiento de las disposiciones del presente reglamento dará lugar a la aplicación de medidas disciplinarias, de conformidad con la gravedad de la falta, la reincidencia y las disposiciones institucionales y universitarias vigentes.

I. Se consideran faltas leves, entre otras:

- a) Incumplimiento ocasional del horario de entrada o salida.
- b) Retraso injustificado en la entrega de informes o actividades académicas.
- c) Incumplimiento de las normas de presentación personal o código de vestimenta.
- d) Omisión en el registro de actividades académicas o asistenciales.
- e) Conductas que alteren el orden del servicio sin comprometer la seguridad del paciente.

II. Se consideran faltas graves, entre otras:

- a) Inasistencia injustificada a guardias, rotaciones, sesiones académicas o actividades obligatorias.
- b) Abandono del servicio durante la jornada laboral o la guardia sin autorización.
- c) Liberar, modificar o validar estudios sin la supervisión correspondiente cuando ésta sea obligatoria.
- d) Retrasar injustificadamente la comunicación de hallazgos críticos que puedan afectar la atención del paciente.
- e) Incumplimiento de las normas de confidencialidad o protección de datos personales.
- f) Uso inadecuado de los sistemas RIS, PACS, expediente electrónico o cualquier recurso institucional.
- g) Trato irrespetuoso o conductas contrarias al profesionalismo hacia pacientes, familiares o integrantes del equipo de salud.
- h) Negativa injustificada para cumplir las actividades académicas o asistenciales asignadas.

III. Se consideran faltas muy graves:

- a) Alteración, falsificación o destrucción de información clínica, imágenes médicas, reportes o documentos oficiales.
- b) Suplantación de identidad, firma o contraseña institucional.
- c) Divulgación intencional de información confidencial o imágenes de pacientes por cualquier medio físico o electrónico.
- d) Cualquier conducta que ponga en riesgo la seguridad del paciente o constituya negligencia grave.
- e) Actos de acoso, hostigamiento, discriminación, violencia física o verbal, o cualquier conducta contraria a los principios éticos de la profesión.
- f) Cualquier conducta constitutiva de una falta administrativa o de un delito conforme a la legislación aplicable.

IV. Medidas disciplinarias

Las medidas disciplinarias podrán consistir en:

- a) Amonestación verbal.
- b) Amonestación escrita con integración al expediente académico.
- c) Reposición de actividades académicas o asistenciales.

d) Suspensión temporal de actividades académicas complementarias, sin afectar aquellas indispensables para la atención de pacientes.

e) Informe al Comité de Enseñanza, a la Jefatura de Enseñanza, a los profesores del curso y a las autoridades universitarias para la determinación de las medidas correspondientes.

f) En los casos de faltas muy graves o reincidencia, el caso podrá ser turnado a las instancias institucionales y universitarias competentes para la aplicación de las sanciones que correspondan, de conformidad con la normatividad vigente

V. Procedimiento

Ninguna sanción será impuesta sin que el residente tenga la oportunidad de exponer lo que a su derecho convenga. La valoración de los hechos corresponderá a las profesores del curso la Jefatura del Servicio y, en su caso, al Comité de Enseñanza, quienes emitirán la resolución correspondiente considerando la gravedad de la conducta, los antecedentes del residente, la existencia de reincidencia y el impacto sobre la seguridad del paciente y el funcionamiento del servicio.

Las medidas disciplinarias previstas en este reglamento son independientes de las responsabilidades administrativas, laborales, civiles, penales o universitarias que pudieran derivarse de los mismos hechos.

Artículo 10. Del código de vestimenta y presentación personal

Con el propósito de preservar la imagen institucional, favorecer un ambiente de respeto y profesionalismo, y garantizar las condiciones de seguridad e higiene en la atención médica, los médicos residentes del Servicio de Imagenología Diagnóstica y Terapéutica deberán observar las siguientes disposiciones en materia de vestimenta y presentación personal:

I. Los residentes deberán portar en todo momento el uniforme o vestimenta autorizada por la institución, limpio, en buen estado y acorde con las actividades asistenciales, académicas o administrativas que desempeñen.

II. Será obligatorio portar de manera visible el gafete oficial de identificación institucional durante la jornada laboral, guardias, rotaciones y cualquier actividad relacionada con el programa de residencia.

III. Durante la realización de procedimientos intervencionistas o en áreas donde así se requiera, el residente deberá utilizar el equipo de protección personal indicado, incluyendo pijama quirúrgica, gorro, cubrebocas, protección ocular, dosímetro, mandil plomado, protector tiroideo y cualquier otro equipo establecido por la normatividad institucional.

IV. El calzado deberá ser cerrado, limpio, cómodo y adecuado para las actividades clínicas, procurando condiciones que reduzcan el riesgo de accidentes laborales.

V. La presentación personal deberá ser pulcra y compatible con el ejercicio profesional. El cabello deberá mantenerse limpio y, cuando las actividades lo requieran, recogido o protegido para evitar riesgos de contaminación.